

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en kilómetro 15.5 de la vía a la costa, Guayaquil – Chongón, manzana 39, solar 1, se encuentra presente los accionistas de la compañía BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, estos son: PROMARISCO S.A., debidamente representada por el señor Alejandro Ruiz-Cámara Fernández quien cuenta con carta poder de autorización del Gerente General, Ing. Carlos Sánchez Escudero, propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, quien representa el cuarenta y nueve por ciento del capital social de la compañía. Esta accionista se instala de conformidad a segunda convocatoria hecha por la prensa, publicada en diario "El Telégrafo", el día 19 de marzo del 2014, esto según lo dispuesto por los artículos 119, 237 y 240 de la Ley de Compañías.

De forma ad hoc preside la sesión el señor Alejandro Ruiz-Cámara Fernández, y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, señor Ing. Héctor Marriott Barrera.

El Presidente Ad – Hoc de la compañía dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentra presente y representada en esta Junta de Accionistas 392 acciones de un dólar cada una, las mismas que representan el 49% del capital suscrito y pagado, es decir más de la tercera parte del capital pagado.

Como la accionista concurrente representa más de la tercera parte del capital social pagado de la compañía, que es de USD\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD\$1.00 cada una, ésta resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 231 y siguientes de la Ley de Compañías.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad – Hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la segunda convocatoria publicada en el Diario "El Telégrafo" del día 19 de marzo del 2014, y que es del tenor siguiente:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA.-**

*Por segunda ocasión se convoca a los señores accionistas de la compañía BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA y al señor Comisario de la misma, Ing. Wilson Aníbal Jarrín Ovalle, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 28 de marzo del 2014 a las 09h00, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 15.5 de la vía Guayaquil -*

*Chongón, manzana 39 solar 1, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:*

- 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2013;*
- 2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2013;*
- 3. Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2013;*
- 4. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2013; y,*
- 5. Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2014.*

*El señor Comisario, Ing. Wilson Aníbal Jarrín Ovalle, ha sido convocado además de manera especial e individual, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.*

*Los estados financieros de la compañía, previo a su aprobación, estarán a disposición de los accionistas en las instalaciones de la empresa para que puedan ser revisados por cada uno de ellos.*

*Por tratarse de segunda convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, esta Junta General Ordinaria se reunirá con el número de accionistas presentes.*

*Guayaquil, 17 de marzo del 2014.*

*p. BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, (f) ING. HÉCTOR MARRIOTT BARRERA - GERENTE GENERAL"*

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada más de la tercera parte del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 240 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

El Presidente de la Junta en lo relacionado al **PUNTO UNO** a tratar, concede la palabra al Gerente para que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos. Se adjunta dichos estados debidamente firmados por los accionistas presentes.

En cuanto al **PUNTO DOS**, el señor Alejandro Ruiz-Cámara Fernández en representación de la accionista PROMARISCO S.A., propone que la totalidad de los dividendos se los acumule y no se distribuya en este año. Acto seguido

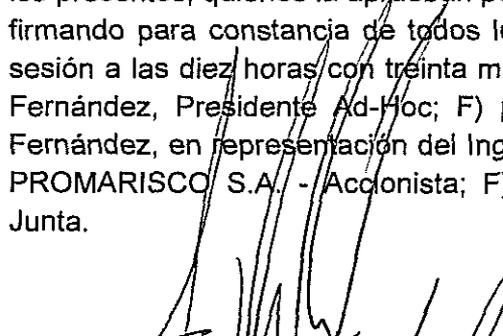
se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos se los acumule y no se distribuya en este año.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra el Gerente de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

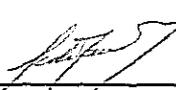
Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CINCO** del orden del día, el Presidente de la Junta mociona que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como comisario de la compañía. Luego de amplias deliberaciones, por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, aprueba que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como comisario de la compañía.

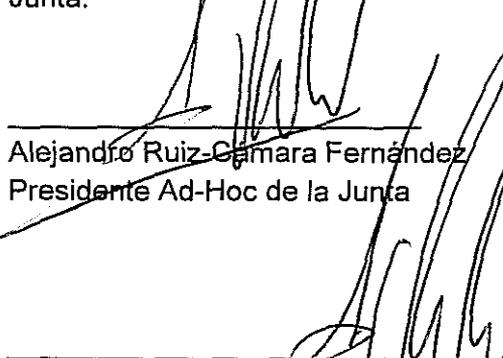
Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Alejandro Ruiz-Cámara Fernández, Presidente Ad-Hoc; F) p. PROMARISCO S.A., Alejandro Ruiz-Cámara Fernández, en representación del Ing. Carlos Sánchez Escudero, Gerente General de PROMARISCO S.A. - Accionista; F) Ing. Héctor Marriott Barrera, Secretario de la Junta.



Alejandro Ruiz-Cámara Fernández  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ing. Héctor Marriott Barrera  
Secretario de la Junta



p. PROMARISCO S.A. - Accionista  
Alejandro Ruiz-Cámara Fernández,  
Apoderado de Ing. Carlos Sánchez Escudero,  
Gerente General de PROMARISCO S.A.

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

PROMARISCO S.A., representada por el Sr. Alejandro Ruiz-Cámara Fernández, apoderado del Gerente General, Ing. Carlos Sánchez Escudero, con trescientos noventa y dos acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.... VOTOS 392

**TOTAL DE VOTOS..... 392**



**Ing. Héctor Marriott Barrera  
Secretario de la Junta**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en kilómetro 15.5 de la vía a la costa, Guayaquil – Chongón, manzana 39, solar 1, se encuentra presente los accionistas de la compañía BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, estos son: PROMARISCO S.A., debidamente representada por el señor Alejandro Ruiz-Cámara Fernández quien cuenta con carta poder de autorización del Gerente General, Ing. Carlos Sánchez Escudero, propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, quien representa el cuarenta y nueve por ciento del capital social de la compañía. Esta accionista se instala de conformidad a segunda convocatoria hecha por la prensa, publicada en diario "El Telégrafo", el día 19 de marzo del 2014, esto según lo dispuesto por los artículos 119, 237 y 240 de la Ley de Compañías.

De forma ad hoc preside la sesión el señor Alejandro Ruiz-Cámara Fernández, y actúa en la Secretaría el Gerente General de la compañía, señor Ing. Héctor Marriott Barrera.

El Presidente Ad – Hoc de la compañía dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentra presente y representada en esta Junta de Accionistas 392 acciones de un dólar cada una, las mismas que representan el 49% del capital suscrito y pagado, es decir más de la tercera parte del capital pagado.

Como la accionista concurrente representa más de la tercera parte del capital social pagado de la compañía, que es de USD\$800,00, dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD\$1.00 cada una, ésta resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 231 y siguientes de la Ley de Compañías.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente Ad – Hoc de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se de lectura a la segunda convocatoria publicada en el Diario "El Telégrafo" del día 19 de marzo del 2014, y que es del tenor siguiente:

**"SEGUNDA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA.-**

*Por segunda ocasión se convoca a los señores accionistas de la compañía BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA y al señor Comisario de la misma, Ing. Wilson Aníbal Jarrín Ovalle, a sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 28 de marzo del 2014 a las 09h00, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 15.5 de la vía Guayaquil -*

Chongón, manzana 39 solar 1, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2013;
2. Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2013;
3. Conocer y resolver el informe del Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2013;
4. Conocer y resolver el informe de Comisario del ejercicio fiscal 2013; y,
5. Conocer y resolver designación de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2014.

El señor Comisario, Ing. Wilson Aníbal Jarrín Ovalle, ha sido convocado además de manera especial e individual, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

Los estados financieros de la compañía, previo a su aprobación, estarán a disposición de los accionistas en las instalaciones de la empresa para que puedan ser revisados por cada uno de ellos.

Por tratarse de segunda convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, esta Junta General Ordinaria se reunirá con el número de accionistas presentes.

Guayaquil, 17 de marzo del 2014.

p. BALANCEADOS NOVA S.A. BALNOVA, (f) ING. HÉCTOR MARRIOTT BARRERA - GERENTE GENERAL"

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada más de la tercera parte del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 240 de la Ley de Compañías declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

El Presidente de la Junta en lo relacionado al **PUNTO UNO** a tratar, concede la palabra al Gerente para que realice la exposición y explicación de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013. Una vez conocida la información se solicita la aprobación de la misma, lo cual queda resuelto y aprobado por unanimidad de los votos presentes, sin existir ni votos en blancos ni nulos. Se adjunta dichos estados debidamente firmados por los accionistas presentes.

En cuanto al **PUNTO DOS**, el señor Alejandro Ruiz-Cámara Fernández en representación de la accionista PROMARISCO S.A., propone que la totalidad de los dividendos se los acumule y no se distribuya en este año. Acto seguido

se sugiere la aprobación de esta moción, el cual por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, se aprueba que la distribución de dividendos se los acumule y no se distribuya en este año.

En cuanto al **PUNTO TRES**, toma la palabra el Gerente de la compañía, y da lectura al informe presentado por la administración. No habiendo objeción alguna sobre la información presentada, la Junta aprueba por unanimidad el informe, sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CUATRO** del orden del día, el Presidente de la Junta da lectura al informe presentado por el Comisario. Acto seguido se sugiere la aprobación del informe, el cual queda aprobado por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones.

Para el desarrollo del **PUNTO CINCO** del orden del día, el Presidente de la Junta mociona que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como comisario de la compañía. Luego de amplias deliberaciones, por unanimidad sin existir ni votos en blancos ni nulos, ni abstenciones, aprueba que el señor Wilson Jarrín Ovalle sea designado como comisario de la compañía.

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta minutos del mismo día. F) Alejandro Ruiz-Cámara Fernández, Presidente Ad-Hoc; F) p. PROMARISCO S.A., Alejandro Ruiz-Cámara Fernández, en representación del Ing. Carlos Sánchez Escudero, Gerente General de PROMARISCO S.A. - Accionista; F) Ing. Héctor Marriott Barrera, Secretario de la Junta.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.



**Ing. Héctor Marriott Barrera**  
**Secretario de la Junta**